

INFORME DE VALORACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS QUIRÚRGICAS PARA CLÍNICAS MC MUTUAL EN BARCELONA Y MADRID DE MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1

EXPEDIENTE. N.º: N202300748

LOTE 1. PRÓTESIS DE CADERA

1.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, la entidad que ha formulado proposición para el presente lote, es la siguiente:

- **ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU - CIF: B29060381**

1.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de la proposición económica, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU	49.100,00 - €	54.010,00 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, le corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU 65**

- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU declara, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponden **35 puntos** en este apartado.

1.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 1 Prótesis de cadera		
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
1.-		
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	100
1 OFERTA ECONÓMICA	65	65
1.1 Precio		
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	15
2.2 Formación	20	20
TOTAL	100	100

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU** con un total **100 puntos**.

LOTE 2. PRÓTESIS DE RODILLA

2.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, la entidad que ha formulado proposición para el presente lote, es la siguiente:

- **ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU - CIF: B29060381**

2.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de la proposición económica, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU	47.390,00 - €	52.129,00 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, le corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU 65**

- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU declara, mediante la cumplimentación del “*FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA*” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponden **35 puntos** en este apartado.

2.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 2 Prótesis de rodilla		
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
1.-		
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	100
1 OFERTA ECONÓMICA	65	65
1.1 Precio		
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	15
2.2 Formación	20	20
TOTAL	100	100

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **ZIMMER BIOMET SPAIN, SLU** con un total **100 puntos**.

LOTE 3. PRÓTESIS DE TOBILLO

3.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, las entidades que han formulado proposición para el presente lote, son las siguientes:

- **A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL (NIF: B62162326)**
- **EXACTECH IBÉRICA, SLU (NIF: B33975814)**
- **MEDCOMTECH, SA (NIF: A83015370)**

3.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

Revisada la documentación aportada por la entidad licitadora **A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL** en el “Sobre electrónico C”, surge la duda de que la prótesis de tobillo por ella ofertada para el Lote 3 cumpla con los requerimientos técnicos exigidos en la cláusula 2 del PPT, concretamente respecto a los componentes tibial y talar:

- COMPONENTE TIBIAL: conforme al PPT, debe presentar “Superficie porosa para ósteo-integración en tibia, con estabilizadores rotacionales, mínimo tres” pero, según la ficha técnica presentada, la prótesis de A2C sólo contaría con un estabilizador rotacional.
- COMPONENTE TALAR: de acuerdo al PPT, debe ser “con cortes de resuperficialización sin compromiso de la pared medial y lateral, dos estabilizadores anteriores”. Como en el anterior caso, a la vista de la ficha técnica, únicamente contaría con un estabilizador anterior.

En fecha 15 de julio se envía notificación al licitador **A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL** con la finalidad de que confirmen, mediante escrito (firmado con FIRMA ELECTRÓNICA), los siguientes extremos en relación a la prótesis de tobillo inicialmente ofertada, sin que en ningún caso sea admisible la presentación de una prótesis distinta a la ofrecida:

- ✓ Que el componente tibial cuenta, como mínimo, de tres estabilizadores rotacionales.
- ✓ Que el componente talar dispone de dos estabilizadores anteriores.

En fecha 18 de julio el licitador **A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL** presenta aclaración en la que declara que:

“la prótesis de tobillo ofertada por la empresa A2C Suministros Hospitalarios, S.L. NO dispone en el componente Tibial de como mínimo de tres estabilizadores rotacionales, ya que nuestro vástago es tipo aleta antirrotatoria y con un sistema de osteointegración.”

A la vista de lo manifestado por **A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, SL**, se propone la exclusión del licitador en el presente lote 3 para el suministro de prótesis de tobillo.

A continuación, se procede a la valoración de las restantes ofertas:

▪ **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de las proposiciones económicas, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
EXACTECH IBÉRICA, SLU	14.000,00 - €	15.400,00 - €
MEDCOMTECH, SA	15.960,00 - €	17.556,00 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, les corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **EXACTECH IBÉRICA, SLU** **65**
- **MEDCOMTECH, SA** **57,02**

▪ **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

EXACTECH IBÉRICA, SLU y MEDCOMTECH, SA declaran, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego les corresponden **35 puntos** en este apartado a cada licitador.

3.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 3 Prótesis de tobillo			
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	EXACTECH IBÉRICA, SLU	MEDCOMTECH, SA
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0	0
1.-			
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	100	92,02
1 OFERTA ECONÓMICA	65	65	57,02
1.1 Precio			
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	15	15
2.2 Formación	20	20	20
TOTAL	100	100	92,02

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **EXACTECH IBÉRICA, SLU** con un total **100 puntos**.

LOTE 4. PRÓTESIS PARA FRACTURAS DE CABEZA DEL RADIO

4.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, las entidades que han formulado proposición para el presente lote, son las siguientes:

- **ACUMED IBERICA, SLU (NIF: B85440550)**
- **JEMED IMPORTACIONES, SL (NIF: B01521921)**
- **ORBIMED, SA (NIF: A59077685)**
- **STRYKER IBERIA, SL (NIF: B82173451)**

4.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), se aprecia que el licitador **ACUMED IBERICA, SLU** no adjunta a la oferta económica una relación con todos los artículos y medidas disponibles susceptibles de ser implantadas en cada estándar de prótesis de la presente licitación y que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con indicación del importe individual de cada artículo.

Efectivamente, en el Anexo C Criterios de Adjudicación del PCAP, se indica lo siguiente:

“El licitador deberá adjuntar al FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA, en función al lote que se presenten, una relación con todos los artículos y medidas disponibles susceptibles de ser implantadas en cada estándar de prótesis de la presente licitación y que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con indicación del importe individual de cada artículo.

La suma de los precios unitarios de los artículos de la relación descrita en el párrafo anterior y que componen cada estándar de prótesis que forman parte del FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA, no podrá superar el importe máximo de licitación reflejado para cada estándar de prótesis de dicho formulario.

En el supuesto de contradicción entre los precios reseñados en FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA con los que aparezcan en el catálogo o relación de productos adjuntada, se aplicarán los precios indicados en el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA.

Las Clínicas de MC Mutual podrán solicitar el suministro de cualquier producto que aparezca reseñado en la mencionada relación y por el precio establecido anteriormente.

La ausencia de aportación de la relación o catálogo de productos disponibles de la oferta económica y que recoja todos los elementos que puede ofrecer el licitador, supondrá el rechazo de la oferta del licitador.”

También, en el propio formulario de la oferta económica para el lote 4, se transcribe idéntica información.

Así pues, por lo anterior expuesto, se propone el rechazo de la oferta presentada por **ACUMED IBERICA, SLU**

En consecuencia, en este informe de valoración del Lote 4, solo se tendrán en cuenta las proposiciones presentadas por las siguientes entidades licitadoras:

- **JEMED IMPORTACIONES, SL (NIF: B01521921)**
- **ORBIMED, SA (NIF: A59077685)**
- **STRYKER IBERIA, SL (NIF: B82173451)**

▪ **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de las proposiciones económicas, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
JEMED IMPORTACIONES, SL	220.500,00 - €	242.550,00 - €
ORBIMED, SA	175.000,00 - €	192.500,00 - €
STRYKER IBERIA, SL	224.000,00 - €	246.400,00 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, les corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **JEMED IMPORTACIONES, SL 51,59**
- **ORBIMED, SA..... 65**
- **STRYKER IBERIA, SL 50,78**

▪ **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

JEMED IMPORTACIONES, SL declara, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 24 horas desde la emisión del pedido.

- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponde **27 puntos** en este apartado.

ORBIMED, SA y STRYKER IBERIA, SL declaran, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego les corresponden **35 puntos** en este apartado a cada licitador.

Analizada la oferta técnica y económica presentada por el licitador **ORBIMED, SA**, se advierte que podría estar incurriendo en presunción de anormalidad, de acuerdo con los parámetros objetivos contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En este sentido, procede transcribir la cláusula 16.2 del PCAP:

16.2 Ofertas anormalmente bajas.

“En los casos en que se presuma que una oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, podrá excluirse del procedimiento de licitación, siempre que la misma reúna los parámetros objetivos que a continuación se exponen:

1. Cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio, se aplicarán los parámetros previstos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para apreciar las “ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas”.
2. Cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, se estará a lo establecido en el ANEXO C adjunto al presente pliego, en que se han de establecer los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto.

No obstante, antes de rechazar una oferta por esa causa se deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen su oferta, con arreglo a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

En todo caso, el Órgano de Contratación rechazará las ofertas si comprueba que son anormalmente bajas porque vulneran la normativa sobre subcontratación o no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional,

incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el artículo 201.

Si el Órgano de Contratación, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, la excluirá de la clasificación y acordará la adjudicación a

favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas conforme a lo señalado en el apartado 1 del artículo 150.”

Asimismo, en el ANEXO C del PCAP se dispone lo siguiente en relación con las ofertas anormalmente bajas:

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

“En los casos en que se presuma que una oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, podrá excluirse del procedimiento de licitación, siempre que la misma reúna los parámetros objetivos que a continuación se exponen:

1.- Cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio, se aplicarán los parámetros previstos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para apreciar las “ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas”.

2.- Cuando se utilicen una pluralidad de criterios de adjudicación, se seguirá el siguiente criterio: Los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, considerada en su conjunto, serán los siguientes:

Los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, considerada en su conjunto, serán los siguientes:

Además de aplicarse al precio los parámetros previstos en el artículo 85 reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuando se hubiera obtenido un 90% o más de la puntuación asignada a la oferta técnica.”

De acuerdo con la regulación del PCAP, la proposición presentada por **ORBIMED, SA en el Lote 4 (“Prótesis para fractura de cabeza del radio”)**, incurre en presunción de anormalidad, por los motivos que se exponen a continuación:

1. De conformidad con lo establecido en el referido artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerarán, en principio, ofertas desproporcionadas o temerarias, en el caso de que concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

La proposición económica presentada por **ORBIMED, SA** para el **Lote 4**, de importe 175.000,00 € (sin IVA), se considera desproporcionada por ser la baja inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

2. Además, la puntuación obtenida por la entidad licitadora por la oferta técnica objetiva en ese lote (35 puntos) supera el 90 por ciento de la puntuación máxima otorgada a la oferta técnica para ese lote (en este caso, también 35 puntos).

Por tanto, concurren las dos circunstancias previstas en el ANEXO C del PCAP para considerar que la proposición presentada por el licitador incurre en presunción de temeridad.

Con la finalidad de que **ORBIMED, SA** justifique la viabilidad de su proposición (Lote 4), se le requiere para que aporte cuanta información y documentos estime oportunos a este efecto.

En fecha 12 de julio de 2024 **ORBIMED, SA** presenta informe justificativo de la viabilidad su oferta económica.

ORBIMED, SA, en su justificación se limita a aportar información de los precios que tiene contratados con cuatro de sus clientes alegando que se trata de los mismos productos ofertados para el proceso de licitación N202300748 para el Lote 4 e inclusive que son más bajos.

Al margen de la documentación que adjunta de las tarifas de precios de sus clientes y aunque **ORBIMED, SA** manifiesta que los precios ofertados en la oferta económica presentada para la licitación N202300748 son superiores y que por tanto dichos importes implican margen de beneficio suficiente, este extremo no queda acreditado al no mostrar ningún cálculo de costes fijos o variables e importes de ventas, que pudiera demostrar la obtención de un margen de beneficio suficiente.

ORBIMED, SA no facilita ningún tipo información respecto a alguno de los valores previstos en el artículo 149.4 de la LCSP:

1. El ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato.
2. Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para realizar los trabajos objeto de contratación.
3. La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar el contrato.
4. El respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
5. O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Valorada la documentación aportada por el licitador y según se desprende de sus alegaciones, no queda justificada la viabilidad de la proposición presentada por **ORBIMED, SA** para el Lote 4, prótesis para fracturas de cabeza del radio, proponiéndose por tanto el RECHAZO de su oferta para este lote.

4.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 4 Prótesis para fracturas de cabeza del radio			
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	JEMED IMPORTACIONES, SL	STRYKER IBERIA, SL
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0	0
1.-			
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	78,59	85,78
1 OFERTA ECONÓMICA	65	51,59	50,78
1.1 Precio			
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	27	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	7	15
2.2 Formación	20	20	20
TOTAL	100	78,59	85,78

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada **STRYKER IBERIA, SL** con un total **85,78 puntos**.

LOTE 5. PRÓTESIS DE HOMBRO

5.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, la entidad que ha formulado proposición para el presente lote, es la siguiente:

- **MEDCOMTECH, SA (NIF: A83015370)**

5.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de la proposición económica, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
MEDCOMTECH, SA	51.753,60 - €	56.928,96 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, le corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **MEDCOMTECH, SA 65**
- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

MEDCOMTECH, SA declara, mediante la cumplimentación del “*FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA*” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponden **35 puntos** en este apartado.

5.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 5 Prótesis de hombro		
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	MEDCOMTECH, SA
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
1.-		
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	100
1 OFERTA ECONÓMICA	65	65
1.1 Precio		
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	15
2.2 Formación	20	20
TOTAL	100	100

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **MEDCOMTECH, SA** con un total **100 puntos**.

LOTE 6. PRÓTESIS PARA ARTROSIS TRAPECIO-METACARPIANA

6.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, las entidades que han formulado proposición para el presente lote, son las siguientes:

- **JEMED IMPORTACIONES, SL (NIF: B01521921)**
- **MEDCOMTECH, SA (NIF: A83015370)**

6.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de las proposiciones económicas, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
JEMED IMPORTACIONES, SL	9.900,00 - €	10.890,00 - €
MEDCOMTECH, SA	10.164,00 - €	11.180,40 €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, les corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **JEMED IMPORTACIONES, SL 65**
- **MEDCOMTECH, SA 63,31**

- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

JEMED IMPORTACIONES, SL declara, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 24 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponde **27 puntos** en este apartado.

MEDCOMTECH, SA declaran, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponden **35 puntos** en este apartado a cada licitador.

6.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 6 Prótesis para artrosis trapecio-metacarpiana			
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	JEMED IMPORTACIONES, SL	MEDCOMTECH, SA
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0	0
1.-			
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	92	98,31
1 OFERTA ECONÒMICA	65	65	63,31
1.1 Precio			
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	27	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	7	15
2.2 Formación	20	20	20
TOTAL	100	92	98,31

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **MEDCOMTECH, SA** con un total **100 puntos**.

LOTE 7. PRÓTESIS PARA ARTICULACIÓN INTERFALÁNGICA PROXIMAL

7.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, la entidad que ha formulado proposición para el presente lote, es la siguiente:

- **OSTEOPLAC INNOVATIONS, SLU (NIF: B75233726)**

7.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de la proposición económica, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
OSTEOPLAC INNOVATIONS, SLU	17.662,98 - €	19.429,28 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, le corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **OSTEOPLAC INNOVATIONS, SLU 65**

- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

OSTEOPLAC INNOVATIONS, SLU declara, mediante la cumplimentación del “**FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA**” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con

piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponden **35 puntos** en este apartado.

7.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 7 Prótesis para articulación interfalángica proximal		
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OSTEOPLAC INNOVATIONS, SLU
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
1.-		
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	100
1 OFERTA ECONÓMICA	65	65
1.1 Precio		
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	15
2.2 Formación	20	20
TOTAL	100	100

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **OSTEOPLAC INNOVATIONS, SLU** con un total **100 puntos**.

LOTE 8. PRÓTESIS PARA ARTICULACIÓN METACARPO-FALÁNGICA E INTERFALÁNGICA DE SILICONA

8.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, las entidades que han formulado proposición para el presente lote, son las siguientes:

- **JEMED IMPORTACIONES, SL (NIF: B01521921)**
- **MEDCOMTECH, SA (NIF: A83015370)**
- **STRYKER IBERIA, SL (NIF: B82173451)**

8.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de las proposiciones económicas, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
JEMED IMPORTACIONES, SL	3.540,00 - €	3.894,00 - €
MEDCOMTECH, SA	3.474,00 - €	3.821,40 - €
STRYKER IBERIA, SL	3.450,00 - €	3.795,00 - €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, les corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- JEMED IMPORTACIONES, SL **63,35**
- MEDCOMTECH, SA **64,55**
- STRYKER IBERIA, SL **65**

- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

JEMED IMPORTACIONES, SL declara, mediante la cumplimentación del “*FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA*” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 24 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponde **27 puntos** en este apartado.

MEDCOMTECH, SA y **STRYKER IBERIA, SL** declaran, mediante la cumplimentación del “*FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA*” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.

- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego les corresponden **35 puntos** en este apartado a cada licitador.

8.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 8 Prótesis para articulación metacarpo-falángica e interfalángica de silicona				
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	JEMED IMPORTACIONES, SL	MEDCOMTECH, SA	STRYKER IBERIA, SL
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0	0	0
1.-				
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	90,35	99,55	100
1 OFERTA ECONÓMICA	65	63,35	64,55	65
1.1 Precio				
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	27	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	7	15	15
2.2 Formación	20	20	20	20
TOTAL	100	90,35	99,55	100

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **STRYKER IBERIA, SL** con un total **100 puntos**.

LOTE 10. PRÓTESIS RADIOCUBITAL DISTAL

10.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, la entidad que ha formulado proposición para el presente lote, es la siguiente:

- **ORBIMED, SA (NIF: A59077685)**

10.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

- **Valoración de la oferta económica:**

Los importes de la proposición económica, son los siguientes:

ENTIDAD LICITADORA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO sin IVA	IMPORTE TOTAL PERIODO INICIAL CONTRATO con IVA
ORBIMED, SA	48.147,00 - €	52.961,70 €

Por tanto, aplicando la fórmula de valoración descrita en el PCAP, le corresponde los siguientes puntos en este apartado:

- **ORBIMED, SA 65**

- **Valoración de la oferta técnica objetiva:**

ORBIMED, SA declara, mediante la cumplimentación del “*FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA*” del PCAP:

- Reducir el plazo de entrega para cirugías programadas. Se realizará la entrega del suministro como máximo a las 12 horas desde la emisión del pedido.
- Ofrecer un plan de formación en novedades o modificaciones en las técnicas para el equipo responsable del uso de los productos, que permita la práctica, el entreno, con piezas anatómicas, de la colocación de las prótesis en cadáveres. Dicha formación se deberá realizar en las instalaciones del licitador.

Aplicando la fórmula de valoración descrita en el citado Pliego le corresponden **35 puntos** en este apartado.

10.3 MEJOR OFERTA

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

Lote 10 Prótesis radiocubital distal		
ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ORBIMED, SA
I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	0	0
1.-		
II CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	100	100
1 OFERTA ECONÓMICA	65	65
1.1 Precio		
2 OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	35	35
2.1 Reducción plazo de entrega para cirugías programadas	15	15
2.2 Formación	20	20
TOTAL	100	100

En atención a la puntuación obtenida se propone como **MEJOR OFERTA**, la oferta presentada por **ORBIMED, SA** con un total **100 puntos**.

LOTE 11 PRÓTESIS DE MUÑECA TIPO MOTEC WRIST JOINT

11.1 PROPOSICIONES

En fecha 19 de abril de 2024 se publicó en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” de la página web del Ministerio de Hacienda, el anuncio de licitación del Suministro de prótesis quirúrgicas para Clínicas MC Mutual en Barcelona y Madrid de Mutual Midat Cyclops, con número de expediente N202300748.

Transcurrido el plazo establecido hasta el 22 de mayo de 2024 para la presentación de ofertas, la entidad que ha formulado proposición para el presente lote, es la siguiente:

- **ACUMED IBERICA, SLU (NIF: B85440550)**

11.2 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En fecha 31 de mayo de 2024 tuvo lugar la apertura del Sobre electrónico C (oferta económica y técnica evaluable de forma automática).

Evaluada la documentación conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), se aprecia que el licitador **ACUMED IBERICA, SLU** no adjunta a la oferta económica una relación con todos los artículos y medidas disponibles susceptibles de ser implantadas en cada estándar de prótesis de la presente licitación y que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con indicación del importe individual de cada artículo.

Efectivamente, en el Anexo C Criterios de Adjudicación del PCAP, se indica lo siguiente:

“El licitador deberá adjuntar al FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA, en función al lote que se presenten, una relación con todos los artículos y medidas disponibles susceptibles de ser implantadas en cada estándar de prótesis de la presente licitación y que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con indicación del importe individual de cada artículo.

La suma de los precios unitarios de los artículos de la relación descrita en el párrafo anterior y que componen cada estándar de prótesis que forman parte del FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA, no podrá superar el importe máximo de licitación reflejado para cada estándar de prótesis de dicho formulario.

En el supuesto de contradicción entre los precios reseñados en FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA con los que aparezcan en el catálogo o relación de productos adjuntada, se aplicarán los precios indicados en el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA.

Las Clínicas de MC Mutual podrán solicitar el suministro de cualquier producto que aparezca reseñado en la mencionada relación y por el precio establecido anteriormente.

La ausencia de aportación de la relación o catálogo de productos disponibles de la oferta económica y que recoja todos los elementos que puede ofrecer el licitador, supondrá el rechazo de la oferta del licitador.”

También, en el propio formulario de la oferta económica para el lote 11, se transcribe idéntica información.

Así pues, por lo anterior expuesto, se propone el rechazo de la oferta presentada por **ACUMED IBERICA, SLU.**

Eva M^a Carceller Corchado
Área Técnica del Servicio de Administración de Clínicas MC Mutual